



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0240-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2020

Asunto: Informe avances del Plan Metropolitano de Desarrollo de Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo

Señor Arquitecto

Iván Vladimir Tapia Guijarro

Serretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (E)

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente solicito a usted que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, se remita a mi despacho, un informe pormenorizado de las acciones que se han tomado para dar cumplimiento con los artículos 11, 12, 14, 24, 27 y 91 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, respecto a la expedición de los instrumentos para el ordenamiento territorial correspondiente al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y que debía ser aprobado hasta mayo del año en curso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señora Abogada

Damaris Priscila Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo (E)